



Al contestar cite el No. 2017-01-112101

Tipo: Salida Fecha: 14/03/2017 01:29:07 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900238070 - DISCOVERY ENERGY S Exp. 61470
Remitente: 430 - GRUPO DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-005995

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO

Discovery Energy Services Colombia S.A. Sucursal Colombia

PROCESO

Reorganización

ASUNTO

Acata orden juez de tutela de notificar a interesados

PROMOTOR

Representante Legal

EXPEDIENTE

61470

I. ANTECEDENTES

1. Mediante memorial radicado en esta entidad bajo el número 2017-01-111137 del 14 de marzo de 2017, el Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá solicitó que se notifique la admisión de la tutela 2017-0037 instaurada por la señora Paula Andrea Perdomo Sanchez contra la Entidad a todas las personas que han intervenido en el proceso de reorganización que adelanta la concursada.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. Para dar cumplimiento a las órdenes proferidas por el Juzgado de conocimiento, este Despacho dispondrá que la admisión de la acción de tutela se notifique a las partes y demás intervinientes del proceso de reorganización mediante la inserción de esta providencia en los estados, en atención a que:
 - (I) La ley no previó la notificación personal como mecanismo para dar a conocer las providencias proferidas en un proceso de tutela a las partes de un proceso de insolvencia,
 - (II) Existe un gran número de partes en el presente proceso de reorganización,
 - (III) La informalidad de la acción de tutela, y
 - (IV) La necesidad de utilizar el medio más eficiente para la vinculación de las partes a la acción constitucional.
2. Igualmente, se ordenará al Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad la fijación del oficio remitido por el Juez de conocimiento por un (1) día, 15 de marzo del presente año, pese a que el memorial del Juez de tutela guardó silencio respecto al tiempo que gozan los interesados para ejercer su derecho de defensa.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Reorganización,

RESUELVE



Primero. Notificar a todos los intervinientes dentro del proceso de reorganización que adelanta la sociedad Discovery Energy Services de Colombia S.A. de la acción de tutela de referencia 2017-0037 instaurada por la señora Paula Andrea Perdomo Sánchez en contra de esta entidad y vinculando a la concursada.

Segundo. Fijar el oficio remitido por el juzgado de conocimiento el día 15 de marzo de 2017.

Tercero. Remítase al Juzgado de conocimiento de la acción, constancia de lo anterior.

Notifíquese y cúmplase,

SILVANA FORTICH PEREZ
Coordinadora Grupo de Reorganización

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
Rad. 2017-01-111137